

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA RODRIGUEZ & VARGAS RODRIVARGAS S.A. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil a los 23 días del mes del mes de Marzo del dos mil dieciséis a las 10H30, en la oficina situada en las calles Portete 1321 y Pedro Moncayo, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA RODRIGUEZ & VARGAS RODRIVARGAS S.A.** al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Srta. Ing. Maria Auxiliadora Rodriguez Vargas Gerente de la compañía y actúa como Secretario el sr. Johnson Dagoberto Rodriguez Molina.

La Gerente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas Ing. Maria Auxiliadora Rodriguez Vargas propietario de Trescientas sesenta (360) acciones; Ing Cecilia Isabel Vargas Fuentes propietaria de Trescientas sesenta acciones (360) ; Ing Ana Raquel Vargas Fuentes propietaria de Ochenta acciones (80). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocada la Comisaria de la Compañía CPA Maria Antonieta Mogollón Guerrero, Registro#35319 .Comprobado el quórum legal la Presidente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO:CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015; DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y POR LA COMISARIA; TRES:CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; Y CUATRO: ELEGIR AL COMISARIO.** La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: la Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por la Comisaria. La

Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, será distribuido en el 50% para cada accionista. Finalmente, el Presidente somete a consideración la elección de Comisario. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisaria a la CPA Maria Antonieta Mogollón Guerrero Registro#35319

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Gerente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

**Ing. M. Auxiliadora Rodriguez Vargas**  
Accionista-Gerente

**Ing Cecilia Isabel Vargas Fuentes**  
Accionista

**Ing. Ana Raquel Vargas Fuentes**  
Accionista

**Johnson Dagoberto Rodriguez M.**  
Secretario

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIVIMP. S. A., CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil a los 23 días del mes de Marzo del dos mil quince a las 10H30, en la oficina situada en las calles Portete 1321 y Pedro Moncayo, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TRANSPORTE DE CARGA RODRIGUEZ & VARGAS RODRIVARGAS S.A.** al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la sesión la Sra. Ing. Maria Auxiliadora Rodriguez Vargas Gerente de la compañía y actúa como Secretario el sr. Johnson Dagoberto Rodriguez Molina.

La Gerente ordena al Secretario que cumpla con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente y que proceda a dar lectura a la lista de los accionistas concurrentes. El Secretario forma el expediente abriéndolo con la lista de los accionistas presentes con la constancia de las acciones que representan el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas: Ing. Maria Auxiliadora Rodriguez Vargas propietario de Trescientas sesenta (360) acciones; Ing Cecilia Isabel Vargas Fuentes propietaria de Trescientas sesenta acciones (360) ; Ing Ana Raquel Vargas Fuentes propietaria de Ochenta acciones (80). Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una de ellas. Cada acción de un dólar tiene derecho a un voto en proporción a su valor pagado. Todas y cada una de ellas están pagadas en su totalidad. Los accionistas presentes representan Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente y ha sido debidamente convocada la Comisaria de la Compañía CPA Maria Antonieta Mogollón Guerrero, Registro # 35319. Comprobado el quórum legal la Gerente, declara formalmente constituida la Junta General Ordinaria previa la aprobación unánime del siguiente Orden del Día: **UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015: DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA Y POR LA COMISARIA; TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015; Y CUATRO: ELEGIR AL COMISARIO.** La Presidente de la Junta somete a consideración de esta, cada uno de los puntos.

Respecto al primer punto del orden del día: la Gerente pide a la Junta que se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2015. La Junta por unanimidad, los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

Luego se somete a consideración el segundo punto del orden del día: esto es, conocer sobre el informe presentado por el presidente de la Compañía y por la Comisaria. La Junta por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del presidente en cuanto a su informe se refiere.

A continuación la presidente somete a consideración de la Junta el Tercer Punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el reparto de utilidades en caso de haberlas. La Junta por unanimidad, aprueba que el saldo de utilidades después del 15% de participación de los trabajadores y el Impuesto a la Renta, será distribuido el 50% para cada accionista, el Presidente somete a consideración la elección de Comisario. La Junta, por unanimidad aprueba reelegir como Comisaria a la CPA Maria Antonieta Mogollón Guerrero Registro# 35319.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta pertinente.

Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al Acta, la misma que una vez leída, es aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que la Presidente levanta la sesión a las 11H30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

f) Maria Auxiliadora Rodriguez Vargas, Gerente-ad honorem f) Cecilia Isabel Vargas, Accionista; f) Ana Raquel Vargas Fuente, Accionista; f) Johnson Dagoberto Rodriguez Molina – Secretario; **CERTIFICO: Que la presente Acta de Junta General Ordinaria es fiel copia del original que reposa en el archivo correspondiente.**



**ING. M. AUXILIADORA RODRIGUEZ VARGAS**  
**GERENTE**

**LISTA DE ASISTENTES**  
**A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA RODRIGUEZ & VARGAS**  
**RODRIVARGAS S.A.**

---

CAPITAL SUCRITO: \$ 800  
DIVIDIDO EN: 800 Acciones ordinarias y  
Nominativas de \$ 1,00 cada una de ellas.  
CAPITAL SUSCRITO PAGADO: \$ 800  
NUMERO TOTAL DE VOTOS: 800

---

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>COMPARECIENTE</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VOTOS</b>
M. Auxiliadora Rodriguez Vargas	PRESENTE	360	360
Cecilia Isabel Vargas Fuentes	PRESENTE	360	360
Ana Raquel Vargas Fuentes	PRESENTE	80	80
	<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

Guayaquil, 23 de Marzo del 2016



**ING, M. AUXILIADORA RODRIGUEZ VARGAS.**  
**GERENTE**